



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE



INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

CABA, 16 de mayo de 2026

Visto:

-El tema número 3 de la orden del día referido a los "Préstamos institucionales de computadoras en comodato (Lista 90)" presentado ante este consejo

Considerando:

-Que oportunamente se promovió dicha iniciativa con el objetivo de brindar respuestas concretas a las necesidades materiales y tecnológicas de las trayectorias estudiantiles de nuestro profesorado.

-Que la problemática que dio origen a la presentación de este proyecto ha sido canalizada y resuelta satisfactoriamente por otros medios y vías de gestión, logrando cumplir de forma fáctica con el propósito de garantizar el acceso a las herramientas informáticas requeridas por los estudiantes.

-Que a los fines de agilizar los tiempos de este Consejo Directivo, optimizar el tratamiento del orden del día y abocarnos de manera exclusiva a los asuntos urgentes y de tratamiento prioritario que conciernen a la coyuntura institucional actual, corresponde retirar el tema de la agenda deliberativa.

El Consejo Directivo resuelve:

Art n°1: Dar de baja el tratamiento y proceder al archivo del proyecto de resolución relativo a los "Préstamos institucionales de computadoras en comodato (Lista 90)", habiéndose solucionado la necesidad que le dio origen por otras vías de gestión institucional.

Art n° 2: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese

Baja de temas ingresados por Secretaria 24/2025